

PRIMERA REUNIÓN FORMAL DEL FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES – REGULATEL

LUGAR: Antigua, Guatemala

FECHA: 25 y 26 de septiembre de 1998

ENTES REGULADORES MIEMBROS DE REGULATEL: Superintendencia de Telecomunicaciones, SITTEL (Bolivia), Agencia Nacional de Telecomunicaciones, ANATEL (Brasil), Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, CRT (Colombia), ARESEP (Costa Rica), Dirección de Telecomunicaciones, Ministerio de Telecomunicaciones (Cuba), SIGET (El Salvador), Superintendencia de Telecomunicaciones, SIT (Guatemala), Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL (Honduras), Comisión Federal de Telecomunicaciones, COFETEL (México), TELCOR (Nicaragua), Ente Regulador de los Servicios Públicos (Panamá), Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL (Paraguay), Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL (Venezuela).

Se menciona especialmente que por motivos de fuerza mayor, el delegado de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) de la República Argentina, tuvo que suspender su viaje a esta reunión excusándose a través de una nota.

OBSERVADORES INVITADOS: Comisión Técnica de Telecomunicaciones de Centro América, COMTELCA, Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, (España), CIDA Consultor Peter Stern (Canadá).

Se informa que el Secretario General de AHCIET se excuso por habersele imposibilitado por viajar a Guatemala.

DESARROLLO DEL FORO

El 25 de Septiembre de 1998 a las 18:00 hrs, en presencia del C. Presidente Constitucional de la República de Guatemala, se suscribió el acta de Constitución del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones – REGULATEL, por parte de los organismos participantes, como testigos de honor los señores Alvaro Arzú Irigoyen, José Luis de Miguel, Peter Stern y Héctor Rodríguez.

El día 26 de septiembre de 1998 se inició la primera reunión formal de REGULATEL con las palabras de apertura del Presidente de la Plenaria, Arquitecto Mario Roberto Paz. Seguidamente se realizaron las presentaciones del programa. El tema principal de la reunión fue el sistema de la tasa contable. Asimismo, se trataron temas relacionados tales como el precio tope, los métodos alternativos de llamada como prácticas irregulares y las presentaciones de los entes reguladores de Venezuela y Brasil.

Tomando en cuenta las iniciativas que nuestros líderes han promovido en la región, elaborar un plan regional de telecomunicaciones tomando en cuenta planes de los diferentes países con miras a la globalización.

Con referencia a las tasas contables:

REGULATEL, como foro regional y organismo cúpula de los entes reguladores miembros, se manifiesta con mayor fuerza de negociación ante la UIT. Esto representa apoyo adicional para las negociaciones de la reforma al sistema de tasas contables, el cual sirve como base para que otras regiones con intereses similares se manifiesten a favor de un proceso de transición de la reforma de tasas contables a tarifas orientadas a costos, que sea menos traumático para los operadores. En consecuencia, deberán existir esfuerzos conjuntos entre los entes reguladores y empresas operadoras.

REGULATEL insistirá en el respeto a los modelos de transición de cada país considerando lo siguiente:

- no aceptar acciones unilaterales de otros gobiernos,
- transición gradual en la adopción de otros medios alternativos de tráfico telefónico internacional,
- reconocer que las negociaciones de tasas contables son acuerdos comerciales y no de gobiernos
- manifestarse en contra de la retención de pagos, aplicando tarifas inferiores a las previamente acordadas, ya que es una forma inadmisibles de presión. Ante el desacuerdo, se sugiere que prevalezca la tasa anterior.

Tomando en consideración lo anterior, formar un grupo de trabajo bajo la coordinación de Salma Jalife de México, con el compromiso de elaborar un documento para ser entregado el 30 de octubre de 1998 como propuesta final de REGULATEL al Grupo Temático de la UIT.

Con relación a los precios tope:

Los países que hayan considerado implementar este esquema, podrán considerar las experiencias existentes en la región como factor de referencia.

REGULATEL completará la información sobre las metodologías utilizadas por cada uno de los países miembros, basada en el documento presentado por Peter Stern, indicando la regulación aplicable y su vigencia para cada uno de los casos. Esta información será compilada por el Ing. Guido Loayza y deberá ser colocada en la página de Internet de REGULATEL a más tardar el 30 de octubre de 1998.

A continuación se describen los aspectos más relevantes y que fueron de gran interés para REGULATEL:

Respecto a tasas contables, se hizo una reseña del sistema actual de tasas contables y las reformas que se están proponiendo en la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Se manifestó que existe la necesidad de reformar el actual sistema de tasas contables y que la fecha límite que existe para presentar una posición de REGULATEL con referencia a la modificación al sistema actual, es el 6 de noviembre de 1998.

Se abordó el tema de los precios tope, explicando que este sistema reemplaza al tradicional de retorno de inversión. Con la participación de los diferentes países se pudo observar que en la región latinoamericana existen diversos esquemas para el cálculo de precios tope sujetos al factor de productividad de telecomunicaciones.

Las delegaciones de Venezuela y Brasil solicitaron la palabra para hacer una presentación de sus respectivos entes reguladores y aportaron experiencias actuales.

El delegado de Venezuela enfatizó que es necesario fortalecer la posición de recursos humanos de los entes reguladores que forman parte de REGULATEL con la idea de lograr una escala salarial de equidad ante el sector a regular. Asimismo, comentó la problemática que presenta la administración y monitoreo del espectro radioeléctrico, especialmente el mantener actualizado el equipamiento para el radiomonitoreo, contar con un personal calificado, que su operación sea autofinanciable y que la gestión de cobro sea efectiva. Otra experiencia que compartió con los presentes, es el éxito que ha tenido el ente regulador en la aplicación de metodologías no discrecionales y transparentes para la elaboración de las normas y procedimientos.

El delegado de Brasil explicó las actividades más recientes que está llevando a cabo ANATEL hacia la privatización y apertura a la competencia en su país. Recalcó durante su presentación que el ente regulador ha utilizado un esquema mixto de concesionamiento, para promover la competencia, el cual se compone de un pago inicial por el derecho de concesión más compromisos de cobertura para atender el servicio universal (empresa espejo).

Se realizó una mesa redonda sobre las principales prácticas irregulares como, reoriginación (refile), llamada revertida (call back) y bypass, donde los delegados de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México Nicaragua, Panamá y Venezuela expusieron la situación jurídica en la que se encuentran dichas prácticas. Los participantes discutieron dos posiciones extremas, una manifestando la prohibición expresa de estas prácticas la cual está vigente por ley y protege a las empresas operadoras legalmente constituidas. El aceptar estas prácticas irregulares dentro del régimen legal actual, va en detrimento de la inversión hecha por dichas empresas. La segunda posición fue más liberal hacia estas prácticas irregulares, ya que se pueden convertir en prácticas alternas siempre y cuando beneficien económicamente al usuario. El delegado de El Salvador tomando en cuenta las dos posiciones, consideró que el

regulador debe lograr un equilibrio entre inversionista y usuario, garantizando la seguridad jurídica del operador y su inversión así como la protección a los derechos del usuario consumidor. También tocó el tema de la regulación de voz por Internet. El delegado de México secundó ambas sugerencias y reiteró la necesidad de buscar un procedimiento que las regule. Esta posición fue totalmente apoyada por los participantes.

El Presidente de la Plenaria, presentó la página de Internet de REGULATEL, que es el mecanismo de contacto permanente para la discusión de temas de interés de los miembros. Esta página se compone de módulos que contienen información de los países de la región y es donde se establecerán los debates sobre temas propuestos concernientes a los intereses de REGULATEL.

Al final de la Plenaria el delegado de México propuso a Colombia como sede de la próxima reunión del foro que se celebrará en septiembre de 1999. Por unanimidad se aprobó la propuesta del delegado de México. Asimismo, el Presidente de la Plenaria sometió a consideración de la Plenaria que el Comité de Coordinación actual se convierta en el Comité de Gestión del Foro. La Plenaria propuso que el tema para la siguiente reunión sea definido más adelante.

CONCLUSIONES

El compromiso de construir un Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones – REGULATEL que fue concebido en febrero de 1998 en Cartagena de Indias, Colombia, se hizo una realidad con una concurrencia de 13 países y 3 observadores internacionales invitados, así como el magnífico apoyo que brindó el país anfitrión, Guatemala, realizando la instalación del foro teniendo como testigo de honor al Señor Presidente de la República de Guatemala.

Las actividades de REGULATEL, entre otras, estarán orientadas a:

- Promover la inversión
- Alentar la competencia
- Brindar la certidumbre jurídica al inversionista
- Facilitar la cobertura universal de servicios básicos de telecomunicaciones y aquellos servicios con beneficios sociales tales como la educación a distancia, la telemedicina, etc.

Con respecto a las prácticas irregulares:

REGULATEL servirá como foro para atender oportunamente los efectos de las prácticas irregulares actuales y futuras, y, en su caso, emitirá recomendaciones para minimizar sus consecuencias, buscando que la regulación asimile estas nuevas tecnologías y no sea un obstáculo para las mismas.

De considerarlo necesario, se tomarán acciones conjuntas para que, sin perjuicio de la soberanía de cada país, se haga un combate frontal a estas prácticas ilegales y se intercambie información para prevenirlas.

REGULATEL elaborará un cuadro esquemático que recoja la información de la situación jurídica de los servicios alternativos de llamada (call back, refile y bypass) de los diferentes países de la región. El responsable de la recopilación de la información será el Ing. Roberto Cella de Venezuela y la información será integrada en la página de Internet de REGULATEL a más tardar el 30 de octubre de 1998.

Respecto a otros temas:

Los entes reguladores están conscientes de la problemática que se presenta en la captación y retención de recursos humanos especializados para llevar a cabo las labores sustantivas de regulación, al existir diferencias en los niveles salariales entre profesionales del regulador y del operador para casos similares. Por lo tanto buscarán, en la medida de sus posibilidades hacer recomendaciones que permitan fortalecer la equidad salarial.

REGULATEL incluirá como tema de discusión para las reuniones virtuales permanentes, los métodos alternativos para la administración, monitoreo y gestión de cobro eficientes del espectro radioeléctrico, llamando como invitados a participar en esta iniciativa a las autoridades correspondientes.

Finalmente acordamos difundir en nuestros países los resultados del primer foro a través de los medios de comunicación nacionales.